Boletín núm. 121/13
Guadalajara, Jalisco, 11 de julio de 2013

SE COMPROMETEN CEDHJ Y CNC JALISCO A DIFUNDIR LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA

- Firman acuerdo de capacitación para prevenir posibles violaciones de derechos en el gremio, así como la comisión de delitos.
- Buscarán certificación en la materia.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el titular de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en el estado, Roberto de Alba Macías, firmaron un convenio de colaboración institucional con el objetivo de implementar un programa de capacitación sobre el respeto de los derechos humanos en el sector agrícola y con ello prevenir violaciones de derechos y la comisión de delitos, con base en las leyes y reformas constitucionales recientes.

Álvarez Cibrián recordó que estas modificaciones han permitido que la trata de personas se haya tipificado como delito grave y recordó que su fin es la explotación, la cual, a su vez, se divide en once modalidades, y una de ellas es de naturaleza laboral. Celebró la iniciativa de la CNC para concretar este acuerdo, así como la voluntad y compromiso de distintos empresarios del ramo agrícola en el estado, con los que se trabajará en la primera etapa del programa de capacitación.

Por su parte, de Alba Macías indicó que este trabajo conjunto sienta las bases para poner a Jalisco a la vanguardia en materia de derechos humanos en el sector productivo rural, ya que es un ejercicio único en el país que además pretende dignificar el empleo en los núcleos agrícolas, salvaguardando los derechos laborales, como las prestaciones de seguridad social, vivienda y educación básica para las familias campesinas.

El líder cenecista también reveló que mediante el trabajo legislativo impulsarán que se otorgue a la CEDHJ la facultad de certificar estándares éticos y de responsabilidad social a las empresas que acrediten protocolos previamente definidos, en los que se tome en cuenta la dignificación de la persona en el desempeño de sus labores. Además, propondrán que dicha certificación sea un requisito en la operación de programas gubernamentales que incluyen incentivos y apoyos para la industria.

El ombudsman jalisciense convocó a todas las empresas del sector a sumarse en este esfuerzo y fortalecer la exportación, ya que hay tratados que establecen como regla para este mecanismo, la certificación de no violación de derechos humanos. Por último, informó que el programa de capacitación ha sido diseñado especialmente para este sector y está fundamentado en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y los tratados internacionales en materia de derechos humanos, entre los que se encuentra el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, la Convención de los Derechos del Niño, entre otros.

En el evento también estuvieron presentes el director general de Hortifrut México, Diego Martínez, empresa dedicada a la producción de berries; el presidente de

la Sociedad Corporativa de Productores de Zacoalco de Torres, Patricio Ángel Castro; y el director de la Asociación de Productores de Berries, José Manuel Villanueva Jiménez, quienes celebraron el convenio y pidieron que se dé seguimiento a esta labor para beneficio de todas las partes.

-o0o-